



Programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres

Septiembre 2012

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”

El “INMUJERES” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”

Índice

1. Presentación
2. Objetivos
3. Líneas de atención
4. Estrategias
5. Acciones y actividades por línea de atención
 -  Institucionalización de la perspectiva de género.
 -  Atención y prevención de la violencia.
 -  Salud y medio ambiente.
 -  Fomento al empleo, la producción y generación de ingresos.
 -  Participación política.
6. Diagnostico municipal con perspectiva de genero

1. Presentación

La realización de este Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se lleva a cabo en el marco del proyecto “iniciativas de fomento a la igualdad en las políticas municipales de Motozintla” que fue aprobado por el Instituto Nacional de las mujeres a través del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM) en el ejercicio 2012.

Para su integración, se tomaron en cuenta las opiniones y propuestas de los grupos de pobladores mujeres y hombres de las diferentes localidades, así como personal del H. Ayuntamiento, quienes participaron en diversos talleres de capacitación y consulta.

Su contenido es un conjunto de iniciativas que se pretende sienten bases desde el actual gobierno y sean impulsadas a lo largo del siguiente equipo institucional que habrá de entrar en funciones y ejercerá su labor en el periodo 2012-2015.

Para su desarrollo será necesario contar con el reconocimiento institucional a este esfuerzo, así como con la voluntad y compromiso para atender el rezago que viven las mujeres del municipio, de manera especial para la atención de los problemas de violencia, pobreza y falta de oportunidades.

2. Objetivos:

Estratégico

Contribuir a la definición y desarrollo de políticas, programas y acciones que atiendan las necesidades de las mujeres, propicien la no discriminación y la igualdad de oportunidades, instrumentando medidas que permitan la participación social, política y económica de las mujeres y fomenten una cultura de respeto.

Específicos

- 2.1 Fomentar la apropiación de la transversalidad de la perspectiva de género entre los y las integrantes de las diferentes áreas del ayuntamiento a fin de direccionar los programas, proyectos y presupuestos de manera equitativa y en reconocimiento a las desigualdades y rezago que afecta a las mujeres del municipio.
- 2.2 Realizar acciones integrales para la prevención y atención a la violencia intrafamiliar así como brindar apoyo y acompañamiento a mujeres que sufren violencia, articulando las instancias que existen en el municipio y propiciando la sinergia y convergencia de los diferentes servicios.
- 2.3 Mejorar la coordinación con los organismos encargados de la atención a la salud y fomentar el cuidado y conservación del medio ambiente como ámbitos de vinculación e intervención directa de las mujeres.
- 2.4 Realizar acciones de fomento al empleo productivo y el autoempleo de las mujeres como reconocimiento al aporte y sostenimiento familiar, social y comunitario y de apoyo al trabajo no remunerado (doméstico y reproductivo).
- 2.5 Promover el desarrollo de las mujeres mediante acciones de formación y capacitación, talleres, encuentros e intercambios de experiencias que promuevan el reconocimiento de sus derechos, el fortalecimiento organizativo y la creación de redes solidarias entre los grupos comunitarios.

3. Líneas de atención

- ✚ Institucionalización de la perspectiva de género.
- ✚ Atención y prevención de la violencia.
- ✚ Salud y medio ambiente.
- ✚ Fomento al empleo, la producción y generación de ingresos.
- ✚ Participación política.

4. Estrategias

En atención a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia en el estado de Chiapas, crear condiciones para el establecimiento de un Refugio, Albergue o Centro de protección para mujeres que enfrentan situaciones de violencia, asegurándoles los servicios de emergencia y protección, con apoyo de personal especializado como psicólogas y abogadas asegurando el registro permanente de los casos y los servicios brindados y fomentando la convergencia de las instituciones y organismos que trabajan en este municipio que es cabecera regional y que ejerce la condición de frontera. *Los refugios forman parte de una red de servicios especializados dirigidos a apoyar a las mujeres víctimas de violencia y el auxilio que otorgan puede representar la diferencia entre la vida y la muerte para una mujer (Instituto Nacional de las Mujeres).*

Fortalecer los vínculos de coordinación, dialogo e incidencia con las instituciones del gobierno federal y estatal con presencia en el municipio o que llevan a cabo sus programas y acciones, de manera prioritaria: la Secretaria de la Mujer, PAIMEFF, Ministerio Publico, Salud, Educación.

- ▶ Abrir vínculos de colaboración con organismo de la sociedad civil, iniciativa privada y sector académico para contribuir al desarrollo integral de las mujeres del municipio y fomentar acciones de difusión de servicios asistenciales y de empoderamiento.
- ▶ Asegurar permanentemente la comunicación y vinculación con las autoridades de las diferentes comunidades a fin de fortalecer la atención municipal y motivar el respaldo de la población.

5. Acciones y actividades por línea de atención.

Institucionalización de la perspectiva de género.

Problema	La ley orgánica municipal vigente, señala en su artículo 36, “Crear un área encargada de fomentar y vigilar la equidad de género, en todos los ámbitos y niveles de decisión de la administración pública municipal”. Sin embargo, en lo correspondiente a la Comisión de Equidad de género, estas no se instalan o ejercen su papel, la vinculación con la IMM es escasa o inexistente. La existencia de las IMM no se refleja en los organigramas municipales, ni se cuenta con recursos humanos, materiales y financieros para realzar la función de atención a la población municipal. La intervención de las IMDEM es marginal e insuficiente.
Objetivo	Fomentar la apropiación de la transversalidad de la perspectiva de género entre los y las integrantes de las diferentes áreas del ayuntamiento a fin de direccionar los programas, proyectos y presupuestos de manera equitativa y en reconocimiento a las desigualdades y rezago que afecta a las mujeres del municipio.

Acciones	Actividades	Unidad de medida	Meta	Instancia responsable
Integración y funcionamiento de la Comisión de equidad de género en coordinación con la IMDEM para fortalecer los trabajos y las políticas municipales a favor de la igualdad.	Reuniones de coordinación entre la Instancia Municipal para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (IMDEM) y la Comisión de Equidad de Género, con las diferentes áreas del ayuntamiento de manera prioritaria con la Dirección de Fomento Agropecuario, el DIF, Juez Municipal y Salud.	Reunión	Mensual	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Gestionar recursos financieros a la IMDEM a partir del Ramo 33, Fondo IV y otras fuentes para realizar talleres y pláticas sobre prevención de la violencia, fomento productivo, liderazgo y empoderamiento e incidencia en la prestación de los servicios, entre otros.	Evento Personas	Mensual 50	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Integrar un directorio de organismos del nivel municipal, estatal y federal con llevan a cabo programas y acciones en el municipio a fin de facilitar la gestión e interlocución para la aplicación de nuevos programas, proyectos y recursos para el beneficio de los grupos de mujeres del municipio.	Directorio	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM

	<p>Asegurar la capacitación y sensibilización de género hacia los agentes y comisarios ejidales, mujeres y hombres de las comunidades, a la población en general; así como a funcionarios/as y equipos municipales a fin de contar con conocimiento para la aplicación de las leyes que existen para la atención a los derechos de las mujeres.</p>	<p>Evento</p> <p>Personas</p>	<p>Mensual</p> <p>20</p>	<p>Comisión de Equidad de Género IMDEM</p>
--	---	-------------------------------	--------------------------	--

Línea de atención

Atención y prevención de la Violencia

Problema	Existe un alto grado de violencia hacia las mujeres que afecta tanto a la cabecera municipal como a las comunidades. ; existe miedo y desconfianza, desatención y corrupción. Se han presentado casos de feminicidios. se desconoce la ley de acceso a una vida libre de violencia. No se tiene articulación entre las diferentes instancias encargadas de la procuración de justicia. No se cuenta con un espacio de protección y/o acompañamiento a los casos.
Objetivo	Realizar acciones integrales para la prevención y atención a la violencia intrafamiliar así como brindar apoyo y acompañamiento a mujeres que sufren violencia, articulando las instancias que existen en el municipio y propiciando la sinergia y convergencia de los diferentes servicios.

Acciones	Actividades	Unidad de medida	Meta	Instancia responsable
Impulsar una cultura de la no violencia hacia las mujeres y crear condiciones institucionales para su prevención y atención destacando la política municipal de "No tolerancia a la violencia"	Capacitación a funcionarios y funcionarias del ayuntamiento: Regidores/as, Juez/a municipal, Procuradora de la familia y adopciones sobre la política municipal para la igualdad y la no violencia.	Evento	Trimestral	IMDEM
	Realizar monitoreo para prevenir la corrupción en los servicios que se otorgan a mujeres para la atención y prevención de la violencia.	Reporte	Trimestral	IMDEM
	Capacitar a mujeres líderes, jóvenes y/o grupos para que sean multiplicadoras de capacitación sobre derechos y la no violencia.	Evento	Semestral	IMDEM
	Gestionar la construcción y operación de una casa/refugio para las mujeres, con atención integral y oportuna en lo jurídico, emocional-psicológico y capacitación para el trabajo.	Proyecto	Local	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Incidencia del ayuntamiento para el fortalecimiento de la Red Social del Programa Oportunidades y este contribuya como espacio de apoyo a las mujeres que sufren violencia y de capacitación en torno a temas de la prevención de violencia y mecanismos de ayuda y protección comunitaria.	Convenio	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Fomentar una red ciudadana solidaria de atención y defensa de las mujeres violentadas en la comunidad, erradicando la discriminación por la condición de mujeres indígenas,	Grupo	1	Comisión de Equidad de

fomentando el respeto a las costumbres y vestimenta tradicional				Género IMDEM
Integrar la programación de talleres con hombres y mujeres en las comunidades para realizar capacitación a jueces, agentes municipales e integrantes del comisariado ejidal para el seguimiento y atención a la violencia y la procuración de justicia para las mujeres.	Calendario	1		IMDEM
Formar un comité/consejo comunitario de atención a la violencia conformado por agente municipal, comisariado ejidal, comandante vocales de oportunidades y establecer monitoreo para evitar la corrupción y la canalización oportuna de casos.	Grupo	1		Comisión de Equidad de Género IMDEM
Gestionar presupuesto para la capacitación de hombres y mujeres sobre la violencia contando con materiales diversos para la difusión de la ley de acceso a una vida libre de violencia y de prevención	Proyecto	1		Comisión de Equidad de Género IMDEM
Integración de un reglamento municipal para la prevención, atención y sanción a la violencia contra las mujeres que deba ser respaldado y aprobado desde el Cabildo municipal.	Proyecto	1		Comisión de Equidad de Género IMDEM

Línea de atención

Salud y medio ambiente.

Problema	Mujeres con carencias y servicios básicos insuficientes para la atención de su salud general y reproductiva así como para las necesidades prácticas que llevan a cabo en las comunidades rurales de las que forman parte.
Objetivo	Mejorar la coordinación con los organismos encargados de la atención a la salud y fomentar el cuidado y conservación del medio ambiente como ámbitos de vinculación e intervención directa de las mujeres.

Acciones	Actividades	Unidad de medida	Meta	Instancia responsable
	Que el ayuntamiento realice convenios con el sector salud para brigadas médicas que atiendan campañas de cáncer de mama, de matriz, atención médica las 24 horas y abasto oportuno de medicamentos.	Convenios	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Promoción del parto seguro con parteras respetando la decisión de las mujeres de recurrir a ellas, brindando capacitación y botiquines para las parteras.	Convenio	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Gestionar y coordinar la formación de parteras y promotoras comunitarias para la atención de situaciones de riesgos con relación al embarazo, parto y postparto y para disminuir la muerte materna.	Convenio	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Se cree/forme un comité que vigile la permanencia y buen servicio del personal médico y enfermeras en las comunidades en convenio con el sector salud.	Grupo	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Gestionar apoyos para otorgar estufas ahorradoras de leña y se promoció su beneficio a la salud y calidad de vida de las mujeres, además de la conservación del medio ambiente.	Proyecto	1	IMDEM
	Incluir a las mujeres en los proyectos para el cuidado y protección del medio ambiente (Replazamiento de árboles, Pro Árbol y otros).	Acuerdo	1	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Fomentar que las mujeres sean tomadas en cuenta independientemente de su condición o no de esposas de los productores, con voz, voto y participación propia.	Grupos	10	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Generar e impulsar proyectos productivos operados por mujeres sobre manejo de residuos sólidos, recuperación de PET, papel, entre otros, aportando el ayuntamiento y las comunidades espacios y recursos para su instalación.	Proyectos	5	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO

Línea de atención

Fomento al empleo, la producción y generación de ingresos.

Problema	
Objetivo	Realizar acciones de fomento al empleo productivo y el autoempleo de las mujeres como reconocimiento al aporte y sostenimiento familiar, social y comunitario y de apoyo al trabajo no remunerado (domestico y reproductivo).

Acciones	Actividades	Unidad de medida	Meta	Instancia responsable
	Gestionar y aplicar asesorías y apoyo para bajar recursos para proyectos productivos que beneficien a las mujeres a partir de la identificación de los programas federales (Secretaría de la Reforma Agraria (PROMUSAG); la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indios (POPMI-PROCAPI); Inmujeres (PAIMEf); Sagarpa; Semarnat, (Banmujer), etc.	Proyectos	4	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Gestionar y acordar presupuesto para proyectos para las mujeres con equidad asegurando porcentajes igualitarios a los recursos asignados a los hombres.	Acuerdo	30 %	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Promover la participación y la organización de las mujeres identificando los liderazgos y las buenas prácticas a favor de su visibilización y empoderamiento.	Grupos	10	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Que se realicen priorización de los grupos de mujeres a beneficiar con base a los datos de pobreza y marginación de las mujeres que eviten corrupción y favoritismo en la asignación de programas y proyectos productivos.	Acuerdo	1	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Gestionar capacitación para el trabajo y generación de ingresos a través de los programas con becas y opciones de apoyo para el sostenimiento y movilización.	Grupo	10	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Fomentar programas que contemplen la comercialización y dotación de insumos necesarios así como la capacitación para el buen desarrollo del proyecto.	Proyectos	5	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO
	Fomentar que las áreas del ayuntamiento otorguen no solo asistencialistas, que se incluyan apoyos para la revaloración de las mujeres en su trabajo y sus distintos roles que desempeña	Proyecto	5	IMDEM-FOMENTO AGROPECUARIO

Línea de atención

Participación Social y Política

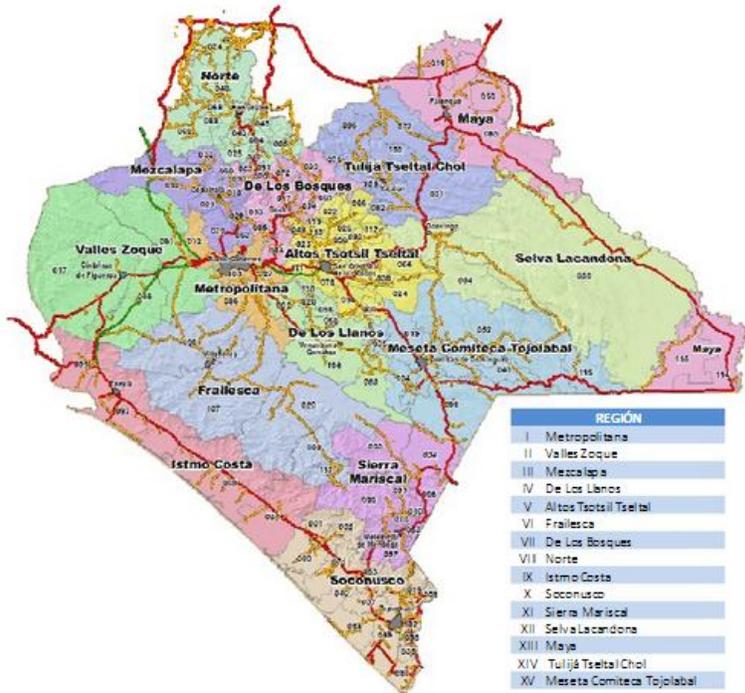
Problema

Objetivo Promover el desarrollo de las mujeres mediante acciones de formación y capacitación, talleres, encuentros e intercambios de experiencias que promuevan el reconocimiento de sus derechos, el fortalecimiento organizativo y la creación de redes solidarias entre los grupos comunitarios.

Acciones	Actividades	Unidad de medida	Meta	Instancia responsable
Que se generen espacios de participación institucional y comunitaria para las mujeres asegurando desde el ayuntamiento la emisión de convocatorias e invitaciones de manera equitativa para mujeres y hombres fomentando gradualmente y en el corto plazo la paridad en cargos y puestos directivos.	Establecer convenios con el Instituto de Educación de Adultos para la alfabetización de mujeres en las localidades en atención al cumplimiento de los ODM	Convenio	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Fomentar la integración de mujeres como agentas municipales; en las estructuras de los comisariados ejidales y en las asambleas de barrios, incentivando a las comunidades a respaldar su nombramiento y participación.	Acuerdo	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Fomentar más mujeres participantes en los Consejos y comités municipales como el Copladem, Seguridad pública y otros.	Acuerdo	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Fomentar la participación en los comités escolares (que los maestros realicen invitaciones tanto a padres como a madres de familia).	Acuerdo	1	Comisión de Equidad de Género IMDEM
	Brindar talleres de capacitación sobre la igualdad, liderazgo y fortalecimiento organizativo en las comunidades.	Programa	1	IMDEM
	Realizar talleres con hombres sobre temas de masculinidad, no violencia e igualdad.	Programa	1	IMDEM

Diagnostico municipal con perspectiva de género.

Estado de Chiapas ---- Región XI. Sierra Mariscal



057 Motozintla de Mendoza	Población	Total	Hombres	Mujeres
		69,119	34,033	35,086
	%	49.24	50.76	

Diagnostico municipal con perspectiva de género.

Población	Dato municipal	Dato estatal	Hogares	Dato municipal	Dato estatal
Tasa media anual de crecimiento	3.78	2.40	total de hogares	13,782	1,072,560
Densidad de población	118.37	64.46	integrantes promedio por hogar	5.01	4.41
Edad mediana	20	22	% de hogares con jefe de hogar mujer	18.59	20.18
% de población de 0 a 14 años	37.91	34.30	Años promedio de educación del jefe del hogar	6	7
% de población mayor a 65 años	5.18	4.90	Edad promedio del jefe del hogar	50	44
Educación			Servicios en vivienda		
Índice de atención a la demanda educativa en Primaria	122.31	117.57	% de viviendas con piso de tierra	15.82	14.71
% de analfabetas	12.16	17.80	% de viviendas que disponen de agua entubada	77.87	78.14
Grado de escolaridad promedio	6.1	6.7	% de viviendas que disponen de drenaje	93.09	83.37
Pobl de 15 años y más sin escolaridad	4627	509,292	% de viviendas en condición de hacinamiento	62.57	53.65
Salud			Marginación y pobreza		
% de población derechohabiente	59.92	57.30	Grado de Marginación	Alto	Muy alto
Tas de mortalidad general	4.40	4.33	% de Población en Pobreza Alimentaria	62.21	46.99
Tasa de mortalidad infantil	14.65	10.87	% de Población en Pobreza de Capacidades	71.12	55.88
Tasa de mortalidad materna	0.98	0.59	% de Población en Pobreza de Patrimonio	87.66	75.66
Tasa de crecimiento de las viviendas	3.78	2.40	%Población en Situación de Pobreza Extrema	34.70	38.31
Finanzas municipales			Ingresos		
Ingresos propios /habitante	N/D	\$ 32.59	% de la pobl ocupada que recibe hasta 2 sm	82.31	69.85
Egresos por obras públicas y acciones sociales/habitante	\$ 1,867.80	\$ 1,162.78	Ingreso promedio en hogares	\$ 13,312.88	\$ 11,987.29
Inversión pública para el desarrollo social/habitante	\$ 1,529.98	\$ 3,623.83	Ingreso promedio en hogares con jefa de familia mujer	\$ 12,102.64	\$ 10,160.04
Inversión pública para el desarrollo económico/habitante	\$ 1,255.59	\$ 2,194.71			
Medio ambiente			Género		
% de viviendas emplean leña para cocinar	57.99	50.28	Razón entre niñas y niños matriculados en primaria	98.42	95.73

Fuente: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles>

Población

En el municipio de Motozintla, al año 2010, vivían 69,119 personas, siendo más mujeres que hombres, ya que las primeras representaban al 50.76% de la población total y los hombres al 49.24 por ciento. En términos absolutos, había 1,053 mujeres más que hombres.

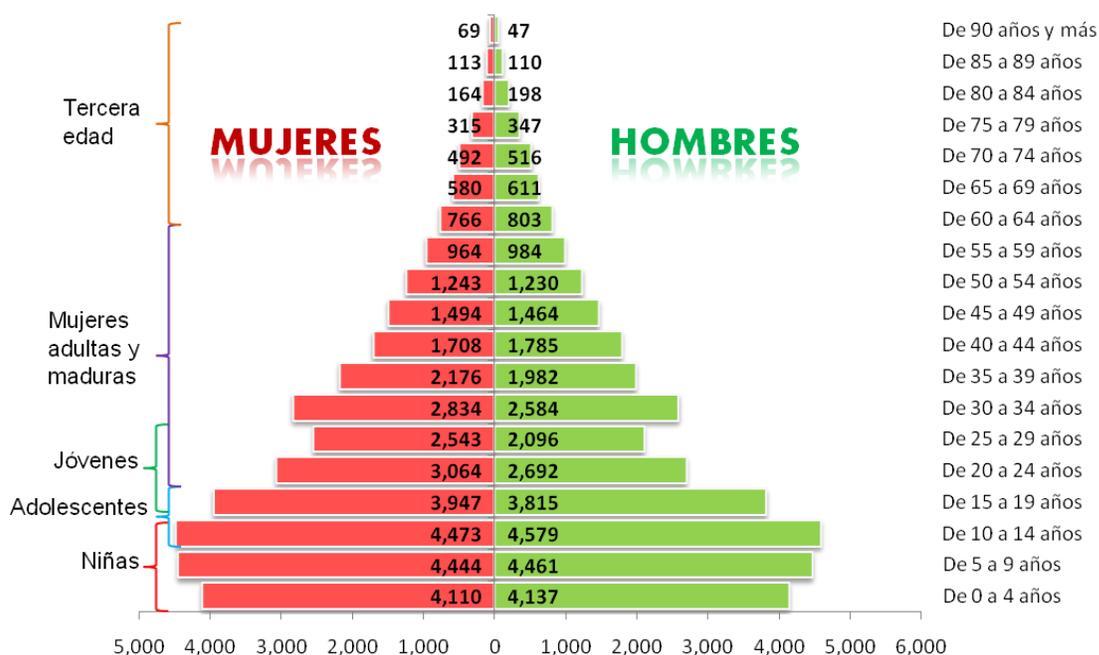
Cuadro 1: Población por sexo, 2010

Municipio	Población total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Motozintla	69,119	34,033	49.24	35,086	50.76

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Al analizar la población por grupos quinquenales de edades que había en el 2010, notamos que la población del municipio es en su mayoría joven ya que, el 48.56% de la población tiene menos de 20 años, y si sumáramos toda la población menor de 25 años llegaríamos al 63.43% del total de la población del municipio. Al ver la pirámide podemos identificar o agrupar tanto a las mujeres como a los hombres en distintos grupos, están las niñas y niños, las/os adolescentes, las/os jóvenes, las personas adultas y la tercera edad; cada grupo tiene necesidades diferentes, ya sean estudiantiles, laborales y personales, por ello a la hora de planificar se debe tener en cuenta las necesidades de cada grupo de población y de cada género.

Gráfica 1: Población por grupo quinquenal de edad, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

La localidad más poblada del municipio al año 2010 era la cabecera municipal, agrupando al 34.37% del total de la población del municipio, asimismo era la única localidad urbana, ya que, ninguna de las otras localidades superaban los 2,500 habitantes.

Cuadro 2: Población en las 10 localidades más grandes, 2010

Localidad	Población Total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Motuzintla de Mendoza	23,755	11,248	47.35	12,507	52.65
Belisario Domínguez	2,011	965	47.99	1,046	52.01
Niquivil	774	395	51.03	379	48.97
Benito Juárez	766	388	50.65	378	49.35
Llano Grande	692	356	51.45	336	48.55
Checute	691	342	49.49	349	50.51
San José Ixtepec	642	320	49.84	322	50.16
Miguel Alemán	627	299	47.69	328	52.31
Agua Prieta	594	288	48.48	306	51.52
Francisco I. Madero	594	291	48.99	303	51.01

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.

Otro dato que llama la atención al analizarla población por localidad para el año 2010, son las localidades con amplio porcentaje mayoritario de mujeres o de hombres. Este fenómeno tiene lugar mayoritariamente, en las localidades pequeñas, en donde simplemente es una casualidad estadística, pero llama especialmente la atención, los casos de las localidades de San Jerónimo y Plan Grande, en donde el total de habitantes es más elevado y este dato puede dar cuenta de un fenómeno migratorio en la población masculina.

Cuadro 3: Población por localidades con altos y bajos porcentajes de mujeres, 2010

Localidad	Población Total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Santa Teresa de Jesús	79	31	39.24	48	60.76
La Chiquis	28	11	39.29	17	60.71
El Molino	79	33	41.77	46	58.23
San Jerónimo	153	65	42.48	88	57.52
Plan Grande	225	96	42.67	129	57.33

La Soledad	60	39	65.00	21	35.00
El Carmen	63	41	65.08	22	34.92
El Platanillo	10	7	70.00	3	30.00
Arenalito	18	13	72.22	5	27.78
Lindavista	7	6	85.71	1	14.29

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.

Entre los años 2005 y 2010 la población de Motozintla creció a una tasa de 3.78% anual. Es decir, cada año tuvo un 3.78% más de población que el año anterior, este crecimiento es mucho mayor al crecimiento estatal que fue de 2.4 por ciento. Este dato llama poderosamente la atención ya que entre 2000 y 2005 la población del municipio estaba decreciendo.

En Motozintla, al 2010, vivían 118.4 personas por cada kilómetro cuadrado, 53 personas más que la densidad estatal.

Al 2010, había 97 hombres por cada 100 mujeres, cabe resaltar este dato debido a las corrientes migratorias en las que los hombres deciden erradicarse en otra entidad o país para tener un mejor empleo para mantener a sus familias.

El 75.9% de la población de Motozintla al 2010, dependía económicamente del 24.1% restante.

Cuadro 4: Indicadores demográficos 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Registro de Nacimientos	2 312	1 209	1 103
Defunciones	304	167	137
Edad Mediana	20	20	20
Tasa Media Anual de Crecimiento	3.78		
Densidad de población	118.4		
Relación hombre-mujer	97.0		
Razón de dependencia económica	75.9		

Fuente: CEIEG, Perfiles Municipales 2011.

Sólo el 1.17% de la población mayor de 3 años al 2010 era hablante de lengua indígena, siendo la lengua mame la más hablada. De los hablantes de lengua indígena, el 61.72% eran hombres, y el 38.28% restantes eran mujeres.

Cuadro 5: Población hablante de lengua indígena

Población hablante de lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres
Población de 3 años y más	64,419	31,639	32,780
Población de años y más que habla lengua indígena	755	466	289
Habla Español	662	413	249
No habla Español	3	0	3
No Especificado	90	53	37

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Educación

Este factor es un punto esencial para las actuales generaciones, el aprendizaje no termina en los ciclos o en la juventud, la educación se integra como aspecto productivo y como elemento de una compleja vinculación multigeneracional de una sociedad; es lo que nos permite sobrevivir a todas las dificultades y crisis, la cultura es lo que permite no olvidar que somos una gran nación, con un gran pasado y la posibilidad de un gran futuro.

La importancia de atender la educación y fortalecer la cultura para el desarrollo son elementos de formación social importantes, considerando que el desarrollo tiene que darse también en el aspecto agropecuario, científico, tecnológico, económico, y político.

El concientizar a nuestros niños y niñas en valores de igualdad, solidaridad y comprensión permitirá en las generaciones futuras tener liderazgos con amplios conocimientos, sólidos valores y compromisos.

En el municipio podemos observar que al comienzo del ciclo 2010-2011 no se lograban apreciar grandes brechas en el acceso a la educación entre hombres y mujeres, esto sugiere que las brechas de género en el acceso a la educación, están sanando en las nuevas generaciones, no así en las personas de mayor edad.

Cuadro 6: Matriculados, existentes, aprobados y egresados, fin de ciclo 2010-2011

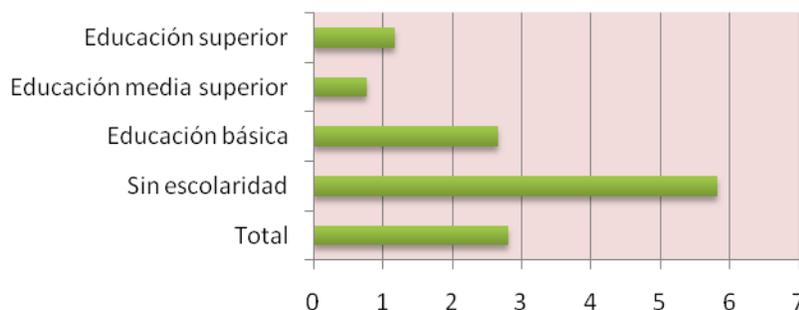
Motozintla		Total	Hombres		Mujeres	
			Absoluto	%	Absoluto	%
Primaria	Alumnos Inscritos	13,104	6,625	50.56	6,479	49.44
	Existentes	12,841	6,479	50.46	6,362	49.54
	Aprobados	12,295	6,183	50.29	6,112	49.71
	Egresados	1,901	974	51.24	927	48.76
Secundaria	Alumnos Inscritos	4,998	2,557	51.16	2,441	48.84

	Existentes	4,802	2,453	51.08	2,349	48.92
	Aprobados	4,371	2,185	49.99	2,186	50.01
	Egresados	1,456	722	49.59	734	50.41
Bachillerato	Alumnos Inscriptos	3,125	1,491	47.71	1,634	52.29
	Existentes	2,943	1,417	48.15	1,526	51.85
	Aprobados	2,396	1,147	47.87	1,249	52.13
	Egresados	632	278	43.99	354	56.01

Fuente: Secretaría de Educación del Estado, Dirección de Planeación Educativa, fin de ciclo 2010-2011

El educar a una población es la base para poder solucionar la mayoría de los problemas que existen en el municipio, un claro ejemplo se ve al analizar que las mujeres del municipio que no tienen escolaridad tenían en promedio, al año 2010, 5.82 hijos, mientras que las mujeres con nivel de bachillerato tenían en promedio 0.77 hijos.

Grafica 2: Promedio de hijos nacidos vivos según nivel de escolaridad de la madre, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Si bien mencionamos anteriormente que las brechas de género en el aspecto educativo estaban sanando, aun queda realizar un análisis de otros factores que afectan tanto a hombres como mujeres, como la alta deserción en bachillerato, que de los inscritos para el ciclo 2010-2011 el 5.82% había desertado, 4.96% de los hombres y 6.61% de las mujeres. No obstante, hay en bachillerato un 65.18% de las mujeres de 15 a 17 años mientras que del mismo rango de edad hay un 60.41% de los hombres.

Cuadro 7: Indicadores educativos

Indicadores	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Tasa de Deserción	2.01	2.20	1.81	3.92	4.07	3.77	5.82	4.96	6.61
Tasa de	95.75	95.43	96.07	91.02	89.07	93.06	81.41	80.95	81.85

Aprobación									
Tasa de Absorción				91.06	90.54	91.64	111.65	108.67	114.54
Atención a la Demanda Educativa	122.31	123.53	121.08	91.34	91.98	90.68	62.81	60.41	65.18
Eficiencia terminal	94.02			80.62			61.9		

Fuente: CEIEG, Perfiles Municipales, 2011

Sin embargo, al analizar el grado de escolaridad promedio de los hombres y las mujeres podemos observar que las mujeres se encuentran por debajo del dato de los hombres. Esto demuestra que si bien, hoy en día el acceso a la educación es equitativo en las generaciones jóvenes existe una amplia brecha entre los géneros en la población adulta que crece a medida que aumentan las edades y que es necesario atender, para poder darles a las personas analfabetas la capacidad de desenvolverse libremente y darles herramientas para que puedan conseguir mejores condiciones laborales.

Cuadro 8: Grado de escolaridad promedio, 2010

Grado de escolaridad promedio	Total	Hombre	Mujer
Motuzintla	6.07	6.34	5.81

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Lo anteriormente enunciado se aprecia mejor al analizar a la población analfabeta por grupos quinquenales de edad, ahí podemos observar que entre la población de 15 a 19 años no existe brechas de género, pero a medida que va aumentando las edades las brechas se hacen cada vez más evidentes.

Cuadro 9: Analfabetismo, 2010

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más			Población Analfabeta					
				Absoluto			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42,835	20,821	22,014	5,209	1,635	3,574	12.16	7.85	16.24
15-19 años	7,762	3,815	3,947	137	67	70	1.77	1.76	1.77
20-24 años	5,756	2,692	3,064	192	77	115	3.34	2.86	3.75
25-29 años	4,639	2,096	2,543	241	73	168	5.20	3.48	6.61
30-34 años	4,501	2,136	2,365	366	118	248	8.13	5.52	10.49
35-39 años	4,158	1,982	2,176	368	124	244	8.85	6.26	11.21
40-44 años	3,493	1,785	1,708	403	121	282	11.54	6.78	16.51

45-49 años	2,958	1,464	1,494	498	159	339	16.84	10.86	22.69
50-54 años	2,473	1,230	1,243	466	132	334	18.84	10.73	26.87
55-59 años	1,948	984	964	450	119	331	23.10	12.09	34.34
60-64 años	1,569	803	766	483	132	351	30.78	16.44	45.82
65-69 años	1,191	611	580	470	137	333	39.46	22.42	57.41
70-74 años	1,008	516	492	438	141	297	43.45	27.33	60.37
75-79 años	662	347	315	298	99	199	45.02	28.53	63.17
80-84 años	362	198	164	184	64	120	50.83	32.32	73.17
85 años y más	355	162	193	215	72	143	60.56	44.44	74.09

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

La mayor cantidad de población analfabeta se concentra en las localidades más grandes, siendo la cabecera municipal la que mayor cantidad concentra. No obstante, el mayor porcentaje de población analfabeta se encuentra en localidades pequeñas, como Lindavista, con un 60% de analfabetismo, 50% de los hombres y 100% de las mujeres; Galeana, 60% de analfabetismo, 40% hombres y 66.67% mujeres; La Nueva Lucha; San Francisco; y Santa Teresa de Jesús, son otras localidades con alto grado de analfabetismo.

Cuadro 10: Población de 15 años y más analfabeta en las 10 localidades con mayor cantidad de analfabetas

Localidad	Población de 15 y más			Población analfabeta			Porcentaje de analfabetismo		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Motuzintla de Mendoza	15688	7260	8428	1209	356	853	7.71	4.90	10.12
Belisario Domínguez	1373	647	726	148	43	105	10.78	6.65	14.46
Checute	355	181	174	95	31	64	26.76	17.13	36.78
Barrio Nuevo	244	119	125	69	21	48	28.28	17.65	38.40
Nueva Independencia (Amp. Calera)	359	165	194	64	22	42	17.83	13.33	21.65
San Juan Calera	291	148	143	57	26	31	19.59	17.57	21.68
Agua Prieta	356	174	182	54	21	33	15.17	12.07	18.13
Bremen	353	170	183	52	19	33	14.73	11.18	18.03
Libertad Calera	215	112	103	52	20	32	24.19	17.86	31.07
Niquivil	468	229	239	52	20	32	11.11	8.73	13.39

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.

Salud

	Municipal	Estatal	Si bien el acceso a la salud de la mujer es un indicador que nos muestra la cobertura de atención de la población del municipio, la fecundidad en las mujeres nos muestra el acceso a salud reproductiva. El embarazo en adolescentes es más riesgoso que en una mujer adulta; en el municipio, en promedio, 14 de cada 100 mujeres de 15 a 19 años tienen un hijo, lo que nos cuestiona las condiciones que facilitan estas tendencias: Maternidad precoz, pobreza, desigualdad, falta de oportunidades para jóvenes, salud sexual y reproductiva, menos educación, menor capacitación productiva
% de población derechohabiente	59.92	57.30	
Tasa de mortalidad general	4.40	4.33	
Tasa de mortalidad infantil	14.65	10.87	
Tasa de mortalidad materna	0.98	0.59	

Cuadro 11: Promedio de hijos nacidos vivos, 2010

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Población femenina de 12 años y más	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
Total	24,504	68,840	2.81
12-14 años	2,652	12	0.00
15-19 años	3,905	553	0.14
20-24 años	3,033	2,946	0.97
25-29 años	2,528	4,841	1.91
30-34 años	2,348	7,038	3.00
35-39 años	2,162	8,002	3.70
40-44 años	1,694	7,543	4.45
45-49 años	1,484	7,530	5.07
50-54 años	1,242	7,347	5.92
55-59 años	961	6,131	6.38
60-64 años	762	4,987	6.54
65-69 años	578	3,876	6.71
70-74 años	488	3,406	6.98
75-79 años	314	2,154	6.86
80-84 años	164	1,104	6.73
85 años y más	189	1,370	7.25

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

La Salud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio con perspectiva de género.

El embarazo durante la adolescencia es considerado por la OMS como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre y el producto, además de las secuelas psicosociales, particularmente sobre el proyecto de vida de los/ las jóvenes.

El Objetivo 5 de los ODM “Reducir la mortalidad materna” se refiere específicamente a mejorar la salud materna y reproductiva de las mujeres, a través de su meta “Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva”. Esta meta es medida a nivel municipal a través de 5 indicadores; la tasa de mortalidad materna, la razón de partos atendidos por personal sanitario especializado, la tasa de fecundidad entre las adolescentes, el promedio de consultas prenatales y la cobertura de atención prenatal.

La tasa de mortalidad materna mide la cantidad de muertes cuya causa está relacionada con el embarazo o el parto, por cada mil mujeres que dan a luz. En el municipio se detectaron 3 muertes maternas para el año 1990, 5 muertes en 2000 y una muerte materna en los años 2005 y 2010. La mayoría de las muertes maternas son evitables, pues existen soluciones terapéuticas o profilácticas para sus principales causas.

Empleo

En el municipio, tan solo 3,632 mujeres se consideran económicamente activas, lo que equivale al 14.7% de la población femenina de 12 años y más, y de ese total, 103 mujeres se encuentran desocupadas.

Cuadro 12: **Condición de ocupación**

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	48,307	21,797	21,291	506	26,200	310
Hombres	23,601	18,165	17,762	403	5,258	178
Mujeres	24,706	3,632	3,529	103	20,942	132

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos

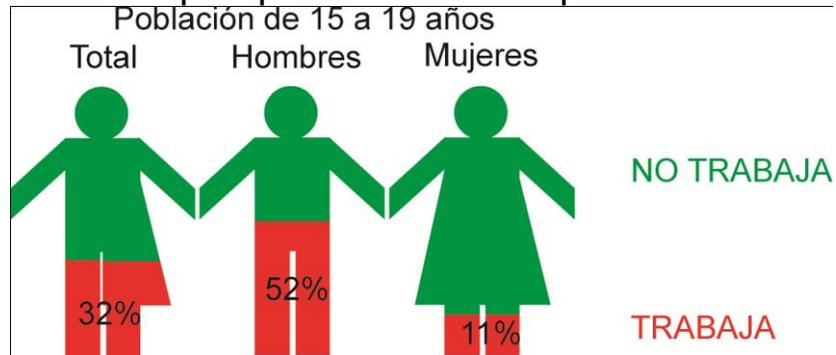
La tasa de participación económica es un indicador que muestra el porcentaje de total de hombres y de mujeres de un determinado rango de edad que participan en la economía de sus hogares, y por ende, el municipio. A modo de ejemplo, para facilitar el entendimiento podemos decir que, el 31.51% de la población de 15 a 19 años participa en la economía, de los hombres de ese mismo rango de edad participa casi el 52.29% del total de ellos y sólo el 11.43% de las mujeres de 15 a 19 años participa en la economía.

Cuadro 13: **Participación Económica**

Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	45.12	76.97	14.70
12-14 años	6.71	11.44	1.82
15-19 años	31.51	52.29	11.43
20-24 años	50.94	87.63	18.70
25-29 años	55.57	96.52	21.82
30-34 años	56.14	96.91	19.32
35-39 años	57.26	97.73	20.40
40-44 años	60.26	97.65	21.19
45-49 años	57.84	97.20	19.28
50-54 años	56.41	97.56	15.69
55-59 años	53.49	94.92	11.20
60-64 años	52.20	93.03	9.40
65-69 años	48.53	88.38	6.55
70-74 años	44.64	83.14	4.27
75-79 años	40.03	72.62	4.13
80-84 años	35.64	63.64	1.83
85 años y más	20.28	42.59	1.55

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos

Grafica 3: Tasa de participación económica en la población de 15 a 19 años



Al realizar este análisis observamos que las brechas de género existen en todos los grupos quinquenales de edad, según estos datos, se infiere como muy invisible *la participación económica*.

El trabajo domestico y reproductivo no es valorado socialmente ni reconocido económicamente. Se asume como natural la marginación de las mujeres y que estén asignadas al trabajo de la casa. En el terreno económico, las mujeres participan en condiciones de desventaja con respecto a los hombres, debido a que no cuentan con suficiente autonomía para decidir el uso de sus recursos. Al limitado y desigual acceso a los recursos productivos y tecnológicos; a la propiedad de activos o a la disponibilidad de fuentes de financiamiento; a la asesoría técnica; a la capacitación; a la información sobre canales de comercialización, procedimientos organizativos o programas gubernamentales; además de su desigual participación en los órganos de decisión comunitaria, social y política.

Marginación

Cuadro 14: Índice de Marginación

Municipio	Chiapas	Motozintla
Población total	4 796 580	69 119
% Población de 15 años o más analfabeta	17.91	12.26
% Población de 15 años o más sin primaria completa	37.13	40.11
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.06	2.65
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.82	1.31
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	22.37	23.44
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	53.90	62.83
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	15.66	17.42
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	57.86	65.63
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	69.85	82.31
Índice de marginación		0.47607
Grado de marginación		Alto
Índice de marginación escala 0 a 100		33.052
Lugar que ocupa en el contexto estatal		83
Lugar que ocupa en el contexto nacional		779

Fuente: CONAPO, Índice de Marginación por Entidad y Municipio, 2010